



Resolución Ministerial N° 448-2011-MC

Lima, 07 NOV. 2011

VISTOS: Con carta de renuncia de fecha 04 de noviembre de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 353-2011-MC, se designó al señor Javier Eduardo Ormea Villavicencio en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y, asimismo, se le encargaron las funciones de la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo y encargatura que venía desempeñando, por lo que corresponde emitir el acto de administración mediante el cual se acepte dichas renuncias, y en consecuencia, se designe al Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y por ende, se encargue las funciones de la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura;

Estando a lo visado por el Secretario General y la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Javier Eduardo Ormea Villavicencio en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Dar por concluida la encargatura del señor Javier Eduardo Ormea Villavicencio, en las funciones de la Oficina de Organización y Modernización del Ministerio de Cultura, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3°.- Designar al señor Raúl Fernández Vincés, en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura.





Artículo 4°.- Encargar al señor Raúl Fernández Vincés, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, las funciones de la Oficina de Organización y Modernización del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura